

## ACTA DE REUNIÓN N° 2 /2023

### COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

#### 1. Antecedentes generales.

Fecha convocatoria	11.05.2023
Fecha de realización	29.05.2023
Hora de inicio	15:30 horas.
Hora de término	16:30 horas.
Lugar	Sala de Reuniones Seremis de Justicia y DD.HH Región de Atacama.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

#### 2. Integrantes.

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Tomas Eduardo Garay Perez	Seremi de Justicia y DD.HH	Titular	Seremi de Justicia y DD.HH
Raul Palma Olivares	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Coronel Jorge Muñoz	Jefe de Zona III	Titular	Carabineros de Chile
Alexis Rogat Lucero	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Hugo Haeger	Director Regional	Titular	Policía de Investigaciones
Patricio Pinto Castro	Presidente	Titular	Colegio de Abogados
Sebastian del Pino	Juez del Tribunal Oral en lo Penal.	Titular	I.Corte de Apelaciones de Copiapó.

#### 3. Invitados.

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Victor Guerrero Zeballos	Secretario de la Mesa	Titular	Seremi de Justicia y DD.HH.
Carolina Cortes Henríquez	Directora Regional	Titular	SENAME
Coronel Alvaro Millanao Valenzuela	Directora Regional	Titular	Gendarmería de Chile
Coronel Cristian Monroy	Prefecto	Titular	Carabineros de Chile

#### 4. Tabla / Temas tratados.

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	<b>Cumplimiento de formalidades.</b>	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión de fecha <b>20.03.2023</b> para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.<sup>1</sup></p> <p>Así las cosas, se acredita en la presente sesión el quorum suficiente para sesionar, teniendo en consideración los miembros de la mesa presentes al inicio de la presente Acta.</p>
II.	<b>Exposición sobre el nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil.</b>	<p>En enero del presente año fue promulgada y publicada en el Diario Oficial, la Ley N°21.527, que creó el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introdujo modificaciones a la Ley N°20.084 sobre responsabilidad penal adolescente. Su entrada en vigencia permite al Estado de Chile avanzar en el cumplimiento de la obligación de aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña (CDN).</p> <p>Es así como este nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil viene a reemplazar a SENAME, organismo que irá cerrando de manera progresiva.</p> <p>Es por ello, que resulta indispensable informar a todos los integrantes de la presente Comisión Regional, cual han sido los avances de la puesta en marcha, los procesos que se llevarán a cabo y cuál será el rol que tendrán los servicios presentes en esta comisión con el nuevo servicio.</p> <p>La presenta exposición está liderada por el Seremi de Justicia y Derechos Humanos Atacama y por la actual Directora Regional de SENAME. Se acompaña la PPT de su exposición.</p>
III.	<b>Subcomisión de Entrevista Video Grabadas Ley 21.057.</b>	<p>Se informa a esta Comisión el resultado de la Subcomisión del día 22 de marzo del presente año, donde se realiza un análisis de cómo ha funcionado la entrada en vigencia de esta segunda etapa durante todo el transcurso del año 2022, dentro del cual se entrega informe escrito por parte del Ministerio Público.</p> <p>En informa los acuerdos indicados en el acápite siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contextualizando, se expone por parte de Ministerio Público, que de acuerdo al Oficio N° 40/2022 de fecha 18 de mayo y Oficio N° 56/2022 de fecha 30 de junio, dirigidos al servicio Mejor Niñez y Educación respectivamente, donde se solicita por parte del Fiscal Regional corregir la modalidad de las denuncias realizadas vía telemática, exigiendo la presencialidad de la denuncia a fin de cumplir con los protocolos que la propia ley exige,</li> </ol>

<sup>1</sup> Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

		<p>se manifiesta que estos inconvenientes aún se mantienen.</p> <p>2. Se acuerda que el Seremi de Justicia y Derechos Humanos, conversará con los representantes de Salud y Servicio Médico Legal, a fin de que se presente un documento único con los requerimientos que estos servicios puedan tener para realizar capacitaciones respecto a la materia de la ley 21.057.</p> <p>3. Se acuerdo que el Seremi de Justicia y Derechos Humanos, conversará con los representantes de Educación, a fin de coordinar la ejecución de un plan de capacitación, con una adecuada adherencia de parte de todos los intervinientes, esto es, Directivos, Encargados de Convivencia Escolar, Duplas psicosociales, Inspectores, Colegios Públicos y Privados, JUNJI, Integra, SLEP Huasco y SLEP Atacama, entre otros.</p> <p>4. Planificar estrategias que permitan realizar un análisis del estado actual de todos los entrevistadores de las diferentes instituciones. Procurando su bienestar de acuerdo a las diferentes estrategias planteadas por las diferentes instituciones encargadas de la materia.</p>
V.	<b>Firma de Convenio entre la Corporación de Asistencia Judicial y Ministerio Público.</b>	<p>Con fecha 18 de abril, se suscribe convenio entre el Ministerio Público y la Corporación de Asistencia Judicial, que permitirá realizar a egresados de derechos su práctica profesional, para cumplir con el requisito necesario para titularse como abogado y abogados. Con ello, se cumple compromiso adquirido en la sesión de la Comisión pasada.</p>

#### 5. Compromisos adquiridos.

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi de Justicia y Colegio de abogados	Capacitación, charlas o seminario respecto a la materia de la ley 21.057.	04.07.2023.
2	Carabineros de Chile	Exposición de la visión y misión de Unidad de Derechos Humanos de Carabineros de Chile	Por Definir.
3	Seremi de Justicia y Derechos Humanos y Gendarmería de Chile	Mejoramiento de las salas de visita de los privados de libertad	Por definir.
4	Seremi de Justicia y Derechos Humanos y Directora de SENAME.	Próxima sesión exposición sobre el nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil.	29.05.2023.
5	Seremi de Justicia y DD.HH, Ministerio Público y CAJ.	Convenio para postulantes egresados de derechos con el fin de realizar sus prácticas profesionales en el Ministerio Público.	18.04.2023.

## 6. Seguimiento de compromisos pendientes.

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Gendarmería de Chile	Instalación de Panadería en el CDP de Vallenar	Falta únicamente la certificación. Parcialmente ejecutado.
2	Gendarmería de Chile	Mejoramiento del sistema eléctrico CCP de Copiapó	Ejecutado
3	Seremi de Justicia y Derechos Humanos.	Coordinar reunión con Director Regional de Gendarmería de Chile; Director Regional de SENAME, Director de CIP-CRC-CSC y Carabineros de Chile a fin de tratar aumento de voladores al interior del centro.	Ejecutado
4	Seremi de Justicia y DD.HH, GENCHI y CAJ	Revisar convenio entre GENCHI, DPP y CAJ-VAL.	Ejecutado
5	Seremi de Justicia y DD.HH, Ministerio Público y CAJ.	Convenio para postulantes egresados de derechos con el fin de realizar sus prácticas profesionales en el Ministerio Público.	Ejecutado.

## 7. Observaciones y/o comentarios.

N°	Temas
1	No hay.

## 8. Firma responsable.

<p><b>Tomas Eduardo Garay Perez</b>  <b>Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos</b>  <b>Región Atacama</b></p>	
---	--